



**Acta de la Reunión de Coordinación de la Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica celebrada el 20 de septiembre de 2011**

**- Asistentes:**

- Francisco J. Jiménez Hornero
- Marta Varo Martínez
- Gerardo Pedrós Pérez
- Eduardo Gutiérrez de Ravé Agüera
- M<sup>a</sup> Victoria García Gómez
- Guillermo R. Guerrero Vacas
- Rafael Muñoz Salinas
- Alfredo A. Rodríguez Cuadrado
- M<sup>a</sup> Salud Climent Bellido
- Manuel Cañas Ramírez
- José Luis Olivares Olmedilla
- M<sup>a</sup> Teresa Redondo Hernández
- Miguel J. González Redondo
- Manuel Hidalgo Martínez
- José M<sup>a</sup> Flores Arias
- Fernando Peci López
- Patricia Cremades Schulz

**Excusan su ausencia:**

- Consuelo Ramírez Torrelblanca
- Tomás Morales de Luna
- Ignacio Roldán Nogueras
- Eva Lucrecia Gibaja Galindo
- Rafael Pérez Alcántara
- M<sup>a</sup> Pilar Dorado Pérez

**Coordinador:** Fco. Ramón Lara Raya

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:30 horas del día 20 de septiembre de 2011, se reúne el profesorado de la titulación de Grado en ingeniería Mecánica de la EPS de Córdoba que al margen se citan, a instancias del coordinador de la titulación, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de la Reunión anterior
2. Informe del coordinador
3. Gestión de horas "extra"
4. Conformación de grupos de prácticas
5. Jornadas de bienvenida a alumnos de nuevo ingreso
6. Ruegos y preguntas.

**Punto 1.**

**Aprobación de las Actas de la sesión anterior**

Se informa de que todo lo referente al punto 2 del Acta, referente a la anulación de matrícula para los alumnos que no pudieran presentarse a examen, carece de total relevancia, debido al cambio de la normativa adoptado en Consejo de Gobierno de esta universidad, en el sentido de proceder a la anulación automática con carácter general, de todo el alumnado que no se presenta a examen.

Tras incluir a la profesora Patricia Cremades Schulz en el listado del profesorado que excusó su ausencia, así como al profesor Manuel Cañas Ramírez en el de asistentes a la reunión, se aprueba el Acta.

**Punto 2.**

**Informe del coordinador**

En primer lugar se informa de que, por las fechas en que se produce la reunión, podría ser enmarcada tanto en el curso 2010-2011, como en el 2011-2012, ya que por un lado, se pretende informar de los asuntos dignos de destacar acontecidos en el curso anterior y que por la gran acumulación de reuniones en el último tramo del curso, se estimó como más conveniente el celebrarla a comienzos de este curso. Por otro lado, también se pretenden plantear algunas pautas y líneas de actuación para el presente curso.

Se informa de que fue elevada la queja presentada en la anterior reunión, en referencia a la proximidad de los exámenes pertenecientes a la convocatoria de septiembre al comienzo del curso lectivo, lo cual dificulta enormemente la conformación de los grupos de prácticas, así como el comienzo efectivo de las clases presenciales. La respuesta recibida por las instancias superiores fue que de momento, no es posible hacerlo de otro modo. Por lo tanto, sólo nos queda realizar acciones conjuntas que mitiguen o minimicen, al menos, los efectos derivados del problema planteado.

En este sentido, se propuso que, en los casos que sea posible, se retrase el comienzo de las prácticas unos días (por ejemplo la primera semana de clase). También se comenta que la celebración de las jornadas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, que ocuparían los tres primeros días lectivos, retrasarán algo el comienzo efectivo de las clases, dando también algo de margen.

También se informa del proceso de cumplimentación y recopilación de las guías docentes del curso 2011-2012, el cual se desarrolló sin incidentes destacables. Se solicita al profesorado que revise el contenido de las guías publicadas en la web del Centro, con objeto de que verifiquen que se trata de la versión más actualizada de las mismas, ya que se ha detectado en algún caso que no se corresponden con la última versión subida a la plataforma eguiado.

Por parte del profesorado asistente se sugirió la posibilidad de que se sigan manteniendo las guías docentes de cursos anteriores en la web, con objeto de que sean consultadas por alumnos repetidores. Finalmente y con el ánimo de evitar posibles confusiones, se recomienda que se remita a dicho alumnado a la plataforma Moodle, la cual sí puede mantener activo el espacio correspondiente al curso anterior.

Se insta igualmente a que el profesorado detalle, en la medida de lo posible, las actividades académicas presenciales, especialmente las que incluyan evaluación, con objeto de facilitar la coordinación y evitar la acumulación de este tipo de actividades en determinadas fechas del calendario académico.

Por otro lado se informa del resultado del proyecto de innovación desarrollado durante el curso 2010-2011, consistente en el uso extensivo de los mandos de respuesta en uno de los grupos de teoría de la titulación. Se concluye con que el alumnado sólo ve con buenos ojos el uso de este tipo de sistemas cuando no lleva aparejada una actividad de evaluación, sino que es usado como una herramienta de motivación o de estimulación de la atención. Se insta a todos aquellos interesados en conocer con detalle el resultado de dicho proyecto, a que se pongan en contacto con el coordinador, responsable a su vez del citado proyecto.

Se informa también de la inclusión en el documento Verifica del título de grado en Ingeniería Mecánica, del procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios de Ingeniería Técnica al nuevo plan de estudios, los cuales se resumen en:

1. Una vez extinguida la docencia de las asignaturas del Plan 99, los estudiantes tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación en cada uno de los dos cursos siguientes.
2. Podrán reconocerse créditos de libre configuración en cualquiera de los supuestos del Reglamento Académico de la UCO hasta septiembre de 2015.
3. Los estudiantes a los que sólo les quede pendiente el proyecto fin de carrera, podrán terminar sus estudios por el Plan 99 en cualquier convocatoria normal de lectura de proyectos fin de carrera hasta septiembre de 2015. Transcurrido este plazo podrán solicitar adaptación global al Plan 2010.
4. Cuando se hayan agotado las convocatorias, o concluido el periodo transitorio, el estudiante tendrá que solicitar la adaptación al Plan 2010.
5. La adaptación al Plan 2010 se hará de acuerdo con los siguientes criterios:
  - 5.1. Los estudiantes que deban solicitar adaptación al Plan 2010 lo harán a través de la tabla de adaptación si el número total de créditos pendientes en el Plan 99, excluyendo el Proyecto Fin de Carrera y la libre configuración, supera los 30. En caso contrario solicitarán adaptación global.
  - 5.2. La adaptación global se solicitará, antes del comienzo de cada curso académico, en la secretaría del Centro. La Junta de Escuela de la EPS, a propuesta de la Comisión de Docencia del Centro, asignará las materias a cursar por el estudiante en sustitución de las troncales, obligatorias y optativas pendientes en el Plan 99, apareciendo el resto de materias del Plan de Estudios como "reconocidas".Los actuales Ingenieros Técnicos Industriales, Especialidad en Mecánica podrán homologar su título por el de Graduado/a en Ingeniería Mecánica una vez que éste se haya terminado de implantar en la Universidad de Córdoba, que hayan acreditado al menos el nivel B1 de una lengua extranjera y

superado los complementos formativos que en su momento determine la Junta de Centro.

Respecto a los prerrequisitos que aparecen en las guías docentes, se informa de que el alumnado se podrá matricular de las asignaturas pero para aprobarlas tendrán que superar previamente las que figuran en el apartado de requisitos de las citadas guías docentes, no pudiendo ser evaluados en la plataforma SIGMA hasta que no hayan sido calificados como aprobados en las asignaturas "llave".

Por último se informa de lo acordado en Consejo de Gobierno, en relación al reconocimiento de créditos por dirección de proyectos fin de carrera y trabajos fin de Máster. En el primer caso, el procedimiento sigue el mismo régimen que hasta ahora. En cambio, la dirección de TFMs y TFGs se regirán por el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 01/07/11, el cual contempla distintos créditos en función del número de créditos, a su vez, del trabajo dirigido. Así mismo, se informa de que a partir de este curso no se reconocen créditos docentes por asesorías académicas.

### Punto 3

#### Gestión de horas "extra"

Como ya es conocido, en el horario se han reservado un número mayor de horas de las que realmente le corresponden a cada asignatura. A este respecto se informa del procedimiento de gestión de este número de horas, tal y como se expresa a continuación.

El cómputo total de horas disponibles se obtiene en función del grado de experimentalidad, el cual es para la mayoría de las asignaturas de la titulación de 4, aunque en asignaturas dependientes de áreas como "Matemática Aplicada" o "Estadística e Investigación Operativa" es 2 y las de "Organización de Empresas" 1. El caso de asignaturas pertenecientes al área de "Dibujo" el coeficiente es 3. El número de horas asignado a la docencia de cada asignatura sale del siguiente esquema, en el cual se toma como ejemplo una asignatura de 6 créditos:

**6 créditos\*25 horas/crédito = 150 horas de trabajo del Alumno**

40% presencial (por cada crédito habrá 10 horas presenciales): 60 horas presenciales

Experimentalidad	Teoría (Grupo grande) (Grupos de hasta 80 alumnos)	Prácticas (Grupo mediano) (Grupos de 20 alumnos)
1	70% (42 horas)	30% (18 horas)
2	65% (39 horas)	35% (21 horas)
3	63% (37,8 horas)	37% (22,2 horas)
4	60% (36 horas)	40% (24 horas)
5	55% (33 horas)	45% (27 horas)
6	50% (30 horas)	50% (30 horas)

En el horario se dispondrá de horas "extra" que no serán utilizadas. En su momento habrá de indicarse cuáles de estas horas no serán usadas. Por ejemplo: para una asignatura de grado de experimentalidad 4, con 36 horas presenciales dedicadas a grupo grande (hasta 80 alumnos), dividiendo entre 15 semanas: 36 horas /15 semanas = 2,4 horas / semana. En el horario se reservarán 3 horas, por lo que resultan: 3 horas /semana x 15 semanas = 45 horas. Es decir, sobran: 45 – 36 = 9 horas de teoría. Algo similar ocurrirá con las horas de grupo mediano (hasta 20 alumnos)

Se deberá de anunciar, con la mayor anticipación posible, las horas reservadas que finalmente no serán utilizadas. Se puede estipular el siguiente procedimiento para conocer exactamente las horas disponibles.

1º Se contabilizarán las horas perdidas por coincidencia con festividades o días no lectivos (se recuerda que la inauguración del curso académico es el día 5 de octubre , miércoles). En el caso

de asignaturas de 1er curso, habrá que contabilizar las horas "perdidas" por la celebración de las jornadas de bienvenida (miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de septiembre)

2º Se observarán las posibles pérdidas de horas como consecuencia de la existencia de festividades próximas a fines de semana (puentes no oficiales pero sí oficiales).

3º Se restarán al nº de horas "extra" disponibles y se programará su distribución a lo largo del cuatrimestre, haciendo pública dicha programación en las correspondientes plataformas Moodle y enviando copia de la programación al coordinador de la titulación correspondiente (en el momento que se disponga de la herramienta de coordinación se hará pública por este medio).

4º La programación de estas horas no es inamovible, pero una primera aproximación facilitará la coordinación y la programación de actividades en los huecos generados, además de facilitar al alumnado la gestión eficiente de su tiempo.

5º No se deben usar esas horas para ninguna actividad presencial, incluyendo actividades de evaluación.

## Punto 4

### Conformación de grupos de prácticas

Con el fin de facilitar la conformación de los grupos de prácticas, así como de responsabilizar al alumnado de la gestión de su tiempo presencial en el campus, para este curso académico se propone el hacer uso de Moodle para la creación de los citados grupos. Para ello se recurrirá en todas las asignaturas a proponer la actividad "CONSULTA", con la configuración que se adjuntó en documento aparte.

Todas las asignaturas del mismo curso y titulación deberán abrir y cerrar la consulta simultáneamente, de forma que todo el alumnado sepa de antemano las fechas durante las que permanecerá abierta, permitiendo también así que todo el mundo disponga de las mismas oportunidades para elegir la opción que mejor le convenga. Las fechas y horas consensuadas para realizar esta consulta fueron:

Asignaturas de primer curso y primer cuatrimestre:

- Desde el lunes 26 de septiembre a las 13:00 horas hasta el viernes 30 de septiembre a las 13:00 horas

Asignaturas de segundo curso y primer cuatrimestre:

- Desde el jueves 22 de septiembre a las 16:00 horas hasta el miércoles 28 de septiembre a las 16:00 horas

Para facilitar la matriculación de todo el alumnado, de forma provisional y mientras se encuentren abiertas estas consultas, la clave para matricularse será la palabra "mecanica" (todo minúsculas y sin acentos) para todas las asignaturas del primer cuatrimestre.

El profesorado deberá recordar sus alumnos/as, siempre que les sea posible, la necesidad de matricularse en los grupos propuestos. Así mismo se les recordará que es su responsabilidad la de hacer compatibles los grupos de prácticas elegidos, para lo cual deberán consultar los horarios y grupos disponibles.

Los casos en que haya un profesor distinto para cada grupo de teoría, en el campo de texto que acompaña a cada grupo se podrá añadir qué profesor es responsable de cada grupo de prácticas o los apellidos que pueden inscribirse en cada grupo (de la A a la L es el grupo 1 de teoría y de la M a la Z el grupo 2).

Si surgieran incompatibilidades posteriores deberá de tratar de subsanarlas el propio alumnado, realizando intercambios con otros estudiantes.

Los alumnos/as que ocupen plaza en un determinado grupo de prácticas y no asistan a las mismas, deberán ser eliminados del correspondiente grupo, generándose así huecos que podrán ser completados por otros estudiantes que lo soliciten al profesor.

Por último, también deberá comunicarse a los estudiantes que los grupos de prácticas conformados para el primer cuatrimestre no tendrán por qué coincidir con los del segundo cuatrimestre, en el que se volverá a realizar el proceso de asignación correspondiente.

## Punto 5

### **Jornadas de bienvenida a alumnos de nuevo ingreso**

En este punto se informa del programa de actividades propuesto, con especial atención al profesorado de primer curso y primer cuatrimestre, así como a los asesores académicos, los cuales deben intervenir durante el desarrollo de dichas jornadas, no presentándose dudas, debido principalmente a la extensa información que sobre este tema se fue suministrando con anterioridad.

## Punto 6

### **Ruegos y preguntas.**

No hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,30 horas.